

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA TARQUI CIA. LTDA., EFECTUADA EL JUEVES
VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

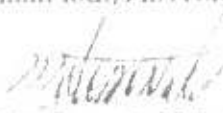
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Avenida Calo Plaza Lasso N47-137 y Pasaje Los Cactus, a las 13h00 se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria, los socios de la compañía Inmobiliaria Tarqui S.A., señores: Manuel Antonio Malo Monsalve con 1.070 participaciones de USD\$ 1.00 cada una, con un valor total de USD\$ 1.070.00 (mil setenta 00/100 dólares americanos); el señor Jacinto Ignacio Malo Monsalve con 1.070 participaciones, por un valor de USD\$ 1.00 cada una con un valor total de USD\$ 1.070.00 (mil setenta 00/100 dólares americanos), con lo cual está representado el 100% del capital social de la Empresa. - Preside la sesión el Mayor Manuel Antonio Malo Monsalve, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jacinto Malo Monsalve como Gerente de la misma. - El Presidente, en consideración a que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social pagado de la Empresa, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer los informes del Gerente, Comisario, las cuentas, el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2013. 2. Considerar la disolución y liquidación voluntaria de la Compañía.

1. Conocer los informes del Gerente, Comisario, las cuentas, el balance del correspondiente al año 2013. 2. Nombrar Comisarios de la Compañía

Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente y Comisario y se los aprueba por unanimidad. - Así mismo el Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2013, los que son aprobados en forma unánime. - El Gerente manifiesta que no hay utilidades. **2) Considerar la disolución y liquidación voluntaria de la compañía.** El señor Jacinto Ignacio Malo Monsalve informa que al haber sido vendido el activo fijo Edificio Tarqui en meses anteriores al Banco del Austro, es conveniente que se disuelva la Empresa. Los socios aprueban unánimemente que se disuelva y liquide la Compañía, para lo cual quedan autorizados y encargados de así proceder, siguiendo el trámite establecido en la Ley, el Señor Manuel Malo Monsalve en su calidad de Presidente o el Gerente Señor Jacinto Malo Monsalve, quienes actuarán en forma individual o conjunta.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción de esta acta. - Una vez leída en su totalidad es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 14h00. - Para constancia de lo actuado firman todos los concurrentes a esta Junta General Universal y Extraordinaria


Manuel Antonio Malo Monsalve
PRESIDENTE


Jacinto Ignacio Malo Monsalve
SECRETARIO